



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018-2021



ORGULLO
DE TU REGIÓN

ACTA DE AYUNTAMIENTO

-----ACTA NO. 10 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 22 de Marzo de 2019, dos mil Diecinueve, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, Lic. Mariana Martínez Torres Síndico y los Regidores: Tec. Juan Manuel Antillón Ruelas, C. Leticia Zepeda Ramírez, C. Manuel Salvador Contreras Magaña, C. Martha Leticia Chávez Jiménez, Lic. Apolinar Zepeda Torres, Mtra. Perla del Rocío Díaz Zarco, Mtra. Alondra Romero Cervantes, asistidos por el Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro, Secretario General del Ayuntamiento quien dio fe, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. - -

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura de la Sesión.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.-
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso -----
- IV. – Lectura de Correspondencia y acuerdos en sus caso.-----
- V.-Asuntos a tratarse:-----
 - a) Análisis y en su caso aprobación para firmar el Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, y Educando para la vida, apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar, para el Ejercicio 2019".-----
 - b) Análisis y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de Hacienda Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, para llevar a cabo la firma de todo tipo de Convenios con el Gobierno del Estado.
 - c) Análisis y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de Hacienda Municipal y Secretario General para la firma en Convenios de colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, con el OPD Servicios de Salud Jalisco.-----
 - d) Análisis y en su caso aprobación de la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con las Bibliotecas Públicas, de la Secretaría de Cultura Federal.-----
- VI.- Clausura.-----

Modesto Betancourt

Martha L. Chávez J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manuel Salvador

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el la hora y día señalados en el encabezado.-----
- II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo



la totalidad de los Regidores hay quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-----

III.- Se da lectura al Orden del Día, se somete en votación económica, resultando aprobado por mayoría.-----

IV.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. El Secretario informa que no hay correspondencia para esta Sesión.-----

V.- Asuntos a Tratarse:-----

a) Análisis y en su caso aprobación para firmar el Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, y Educando para la vida, apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar, para el Ejercicio 2019". El Presidente Municipal manifiesta es un convenio que el 50% lo paga el Estado, estamos hablando que es un proyecto que en el caso de preescolar nada más es lo que respecta a los útiles escolares; ya a nivel secundaria y primaria es agregando lo que es zapatos, uniformes y mochilas; le pido a la Síndico Municipal que va a celebrar el convenio para la explicación, está en uso de la voz bueno este convenio creo que la mayoría ya analizó un poquito la información que pasamos, este es un convenio donde se va a dotar el programa es útiles, mochilas, uniformes y zapatos a preescolar primarias y secundarias públicas del municipio, nada más y hacer la aclaración porque si son escuelas públicas nada más, este programa cubre un 50% el Gobierno del Estado y el otro 50% lo cubre el Municipio, el monto en este caso al municipio son \$2'500,345.00 pesos y estos se descontarán en 8 retenciones del Fondo de Participaciones del Ramo 28 a partir de la firma del Convenio y hasta el mes de noviembre del 2019, nosotros ya hicimos la solicitud para que nos tomaran en cuenta, para participar en este programa y ya nada más, en este caso se requiere la aprobación del Ayuntamiento para mandar nosotros el punto de acuerdo y poder ir a celebrar a Guadalajara la firma de este Convenio, aquí viene también una explicación pues aquí se divide en los paquetes escolares para preescolar lo que comentaba el Presidente sólo los útiles, en las primarias si es mochilas, y en el caso de los niños y niñas es todo lo que es el uniforme escolar, junto con el calzado y también en las secundarias los útiles las mochilas con los útiles y los uniformes escolares y aquí nada más, les comentaba que se solicita la aprobación de dicho programa para facultar al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda y al Secretario para hacer la firma de este Convenio, el Presidente Municipal aquí en este Convenio están haciendo llegar un beneficio de 2 millones y medio al municipio, aunque también tenemos que dar la aprobación se nos va a complicar un poco; pero tenemos que ver el tema de ahorro en gasolina, nosotros ya hemos hecho una circular conjuntamente con el Secretario para que todos los Directores, nada más se les va a entregar gasolina para cuando vayan a comisión y aparte estamos dando de baja algunos compañeros de confianza para poder salir este compromiso porque si está fuerte, porque son 300 mil pesos del gasto corriente, pero el beneficio es muy bueno para el municipio, la verdad que son cinco millones



ACTA DE AYUNTAMIENTO



que se van a reflejar directamente en las niñas y los niños en tres niveles preescolar que son los útiles escolares más un bono, un vale de 50 pesos a los de preescolar para que tengan su material didáctico y ya lo que secundaria y primaria y ya es más integral con las mochilas con los zapatos y los uniformes, creo que es un gran beneficio, hay municipios que no le entraron por la situación que se viene arrastrando, algunos similar a la nuestra pero nosotros sí le entramos y pues ahí con la Tesorera pues tenemos que apretarnos el cinturón en ciertas áreas, Mariana aquí también además recordar que antes este programa solamente manejaba lo que era las mochilas con los útiles y en esta ocasión se está agregando lo que son los uniformes escolares, así como el calzado, entonces pues es en gran beneficio para las familias, pues que ya no van a tener que hacer este gasto y ahorita vemos que la economía familiar está un poquito apretada, entonces darles este beneficio, en este caso ya es la Subsecretaría de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales, entonces esta es la idea de participar, el Presidente le pide al Secretario que explique el programa; éste en uso de la voz prácticamente lo que quisiera comentar es con respecto al documento que se les acaba de entregar, es el acuerdo que nos envía la Secretaria para que en esos términos esté establecido, el comentario es en cuanto al monto la cantidad que el Ayuntamiento estaría participando en este Convenio, el segundo de los casos que sería el 50% del Ramo en el cual se va a aportar esa cantidad que sería el Ramo 28, la otra cuestión también que nos marca que es importante se establece un Enlace Municipal que en este caso se está sugiriendo que sea el Tec. Raúl García Carmona como Director de Desarrollo Humano y el otro punto final es donde se autorice al Presidente Municipal, a la Síndico, a la Encargada de la Hacienda Municipal y a su servidor, para que podamos bajo el acuerdo que se establezca aquí en el Ayuntamiento o si es afirmativo poder firmar el Convenio el lunes en Guadalajara es cuánto señor Presidente; la Regidora Alondra Romero algunas dudas el número de estudiantes que se van a beneficiar en concreto, señor Presidente, la Síndico mira aquí lo que me marca es el total de paquetes, mochilas con útiles son 7,095 en el calzado escolar son 5,576 de uniforme son 5,576 y de los vales de material para preescolar son la cantidad de 5,195 ese dato lo mandan los Inspectores Escolares de los diferentes subsistemas, Preescolar Primaria y Secundaria, Alondra gracias por la información considero que es un programa que durante los últimos años se ha venido apoyando al tema de educación y sobre todo la economía de las familias tamazulenses es una gran inversión pero considero que las inversiones hacia la educación valen la pena, creo que la mayoría de aquí hemos estudiado, y a veces ese gran esfuerzo que hacen nuestros padres y nuestras familias en un futuro vienen realmente a presentarse grandes resultados y grandes logros, por mi parte considero que es algo que viene a fomentar también el que el alumnado continúe con sus estudios y evitar la deserción escolar, además de que apoyado por las becas que ya se están brindando por parte del Gobierno de México, entonces de

Modesto Betancourt

[Firma]

Martha L. Chavez J.

[Firma]

[Firma]



esa manera cumplimos para garantizar la educación tanto para niñas y niños aquí en nuestro municipio, nada más hacer la observación para que la ciudadanía conozca de qué manera se va a subsanar y hablaba sobre las mensualidades y tiene que ver el Ramo 28, con la Ley de Coordinación Fiscal, bueno la del Estado de Jalisco y sus Municipios, esto tiene que ver con ciertos Convenios que se realizan con la Secretaría de Hacienda Pública para que de esa área lo que es el Ramo 28 y las participaciones que se etiquetan al estado, y a municipios por parte de la Federación, ese dinero tenga que tomarse, por eso es importante que la ciudadanía esté enterado y conozca la situación de nuestro municipio, es lamentable en cuanto a los dineros pero si hay alguna manera de poder subsanar para seguir garantizando la educación de nuestras niñas y niños de aquí de nuestro municipio, así como los adolescentes y pues sí les invito a la ciudadanía que informarnos un poquito más a lo que refiere el Ramo 28 y la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que es la información que nos proporcionan en cuanto al acuerdo que se firma con el Gobierno del Estado de Jalisco, la Regidora Leticia Zepeda yo quiero proponer algo que ya para esta ocasión, esta vez no se puede, pero que se buscará una mejor estrategia para lo de las mochilas yo veo que los alumnos nada más el día que la reciben le dan un poquito de uso, pero no es práctica para cargar la cantidad de útiles que llevan en la primaria, que pudiéramos hacer una solicitud para que o bien se dé como un tipo vale para que les sirva en la compra de la mochila adecuada, o que se busque otra alternativa es cuánto. El Regidor Apolinar gracias yo también tengo por ahí algunas sugerencias, me supongo que si se va utilizar el Ramo 28 para el pago de estas mochilas y estos útiles es por qué no se presupuestó en el presupuesto de egresos de este año, me parece muy bien regalarle mochilas y útiles y zapatos a los estudiantes, a mí me gustaría como dice la compañera Lety que se buscarán mejores estrategias en este caso lo que son uniformes ,útiles y zapatos se está beneficiando al 100% de los estudiantes, más si me gustaría que se hiciera un pequeño cambio y se destinará si no se puede este año el siguiente año o el que viene un monto para becas dentro de esto, porque hay muchos estudiantes de muy escasos recursos que no tienen acceso a becas entonces que pudiéramos destinar de estos montos una cantidad para becas única y exclusivamente para estudiantes de escasos recursos Presidente porque en este caso es como se les da parejo a las personas hay muchas familias de clase media o económicamente que están bien y que no van a utilizar estas mochilas, porque son mochilas muy económicas y ellos prefieren mochilas de buena calidad, entonces si pudiéramos en lugar de desperdiciar de esa manera que ese recurso se fuera a estudiantes de escasos recursos, me parece muy bien la estrategia de uniformes, de zapatos, de útiles pero que si destinamos una parte para becas para estudiantes de escasos recursos Presidente es cuánto. El Regidor Lázaro Arias este es un gran programa, viendo de esa manera el beneficio que alumnos tanto de primaria de



ACTA DE AYUNTAMIENTO



preescolar y secundaria van a recibir, es estimulante y sobre todo certidumbre para los padres de familia, coincido con Polo y con Lety posiblemente hay que exigir la calidad desde la calidad en mochila si sabemos en el uniforme su camisa polo para las niñas y los niños y sus zapatos pero si el monto que está plasmado contempla comunidades rurales, contempla las Delegaciones todos, que no se nos quede nadie fuera, menos la gente de más escasos recursos y además es un programas que ya tiene muchos años, pero ahora trae un plus lo que son los uniformes y el calzado que ese es el plus, les aseguro que eso va a ser un estímulo importantísimo para los alumnos y también para los padres de familia para que se comprometan más a que los alumnos acudan a clases y no falten y si en su momento como dice Polo pudiéramos apoyarlos con becas, o cuestionarle por el Ramo Federal a alumnos de muy escasos recursos principalmente las comunidades rurales y de algunas delegaciones que tienen que venir a la cabecera municipal o ir a otra escuela fuera del municipio, pero es un buen programa Presidente, vale la pena de alguna manera que Erika que es la especialista en finanzas pueda llevar bien esa contabilidad y que te van a rebajar del Ramo 28 de las Participaciones que son ocho meses de aquí a noviembre, entonces yo creo que no está la carga pesada para pagar al contado o todo el mundo en una sola exhibición, por eso yo creo que una buena administración a las finanzas se sale adelante. El Regidor Juan Manuel Antillon pues ya se ha venido comentando pues el beneficio y bueno presidente yo sí quiero agradecerle por estar pendiente sobre todo estos programas, se está haciendo un esfuerzo grande para poder entrarle por la situación en que nos encontramos, yo también quisiera agregar un poquito con lo que comenta Lety si sería muy importante que esa derrama pudiera ser la gente que fabricara aquí mismo la ropa escolar, hay quienes fabrican también la mochila, entonces a lo mejor se pudiera lograr eso si se lograra sería muy bueno, para además de beneficiar pues a la gente más vulnerable con los útiles y con los uniformes escolares pues también beneficiaríamos a la gente que trabaja aquí en el municipio. El Presidente Municipal en ese sentido compañeros regidores y regidoras yo platiqué con Ramón Demetrio y como no estaba presupuestado por ellos porque van entrando, también por nosotros porque no sabemos cómo lo iban a implementar, queremos que el siguiente año se maneje en vales como dice Lety porque la calidad es importante ya también por ahí hay familias que no que no utilizan esa mochila, porque quieren algo mejor, entonces que si nos dieran la oportunidad que también sean gente de Tamazula ya se han acercado algunas personas yo les he dicho pues ya organícense pero también vamos a esperar los proyectos que va a venir del gobierno para que esa gente que se va asociar, reciba también estímulo económico por parte de ya sea del Fojal, un préstamo por parte de la Secretaría de Promoción Económica entonces en ese sentido ellos ya está en contacto con Mónica y ustedes están viendo la posibilidad de acceder a un beneficio pero si hay gente que

Modesto Betancourt

Lety

Martha L. Chávez J.

Ima Salvadora



se va a asociar para que los produzcan aquí en Tamazula eso será para el siguiente año, esto como se fue muy rápido y estaban las incertidumbres de los programas tanto federal y estatal y también están ya los beneficios de becas por parte del Gobierno Federal, entonces creo yo que gravará combinada pues no más está en las escuelas, aquí con los con los representantes del gobierno federal, los servidores de la nación que andan encuestando y que andan haciendo todo el trabajo pues que estemos en alerta a todos porque a veces se nos pasan los tiempos, entonces en ese sentido de estar al pendiente yo propono una Comisión de Regidores que tienen las Comisiones afines a este proyecto, para que sí veamos qué gente de Tamazula que se va a asociar para producir los uniformes y también que haya vales así como lo están dando en preescolar para los material bibliográfico, útiles, pues también que hay un vale adicional y que lo demás que de quien en el municipio la derrama económica y creo que es importante las aportaciones de todos y darle seguimientos. La Regidora Perla así es bueno me gustaría comentar en lo personal que estoy de acuerdo con este programa que se está implementando porque muchísimas familias se van a ver beneficiadas nada más si me gustaría que se lleve un control para poder comprobar que todos estos beneficios fueron entregados y para otro año, poder gestionarlo con las observaciones que ahorita se están realizando aquí por medio de los compañeros y muy importante que ya se están tomando medidas para poder solventar el gasto que va a implicar, estarnos recortando los gastos y lo que no se tenía contemplado para el presupuesto este gasto gracias. La Síndico nada más comentar aquí en lo que con respecto con lo que decía el Regidor Lázaro de hecho nosotros en el Consejo de Participación Social tenemos el contacto con todos los que están encargados de las escuelas, todos los representantes de escuelas y en este caso ellos son los que nos pasan el alumnado cuántos niños cuántas niñas, de ahí cuando se haga la entrega de las mochilas va a haber pues estas bitácoras para entregar a cada escuela, para decir por ejemplo se repartieron 200 mochilas a tantos niños tantas niñas entonces estas bitácoras se tienen que enviar a la Secretaría para nosotros hacer la comprobación de cuántos cuántas mochilas y los útiles, uniformes y el calzado se entregó, además que nos sirve para el próximo año ya más o menos tener un aproximado de cuánto es lo que necesitamos cuántos niños nuevos, cuántos ya salieron y demás estas bitácoras nos las entrega el Director de la Escuela, para hacer nosotros la comprobación ante la Secretaria, para nosotros subsanar lo que nos corresponde en lo que pago en el municipio, pero también lo que nos entrega en este caso la Secretaria. El Secretario para información del tema para precisar alguna información que creo que es importante que tengan conocimiento este si bien es cierto como bien lo decía Mariana, la Regidora de Educación sólo son para las instituciones públicas, las privadas no entran, eso si aclararlo, en el otro aspecto también que quería agregar en el presupuesto para el ejercicio 2019 se consideró la cantidad de un millón de



ACTA DE AYUNTAMIENTO



pesos, previendo porque el gobernador del estado Enrique Alfaro había manifestado la posibilidad de ampliar este programa no nada más a mochilas sino incrementar los zapatos y los útiles escolares y uniformes entonces prácticamente estaríamos hablando de un déficit en el Ramo 28 de aproximadamente un millón y medio, un millón ya se tenía considerado para este efecto y lo que bien decía el Regidor Juan de la cuestión de la derrama y Lety que se quedará aquí en el municipio una reunión con FONAES estuvo Juan Antillón porque hay esquemas para generar en un momento determinado talleres de costura para que aquí mismo haya un trabajo para la misma ciudadanía para las mismas personas y el reflujo del recurso esté también aquí en el municipio y por lo que da por la cuestión de las becas es redundar pero están las becas a nivel ahorita federal que está tratando de cubrir de manera importante en todos los niveles educativos y precisando en el caso de nivel superior, de preescolar se hizo para personas con escasos recursos normalmente, la parte de salud y de educación se manejan por programas federales, porque es muy poco lo que se tiene etiquetado a través de Ramo 33 pero me sumo yo creo que va a beneficiar a la ciudadanía a las familias porque mal que bien a veces no van a las escuelas por falta de recursos y es una parte importante es cuánto. La Regidora Leticia Zepeda tengo una duda entonces los talleres ya se están inscribiendo los que tengan aspiración a organizarse mujeres con talleres de costura para poder participar en esa posibilidad de que ellos pudieran hacer aquí con el región hacer los uniformes, el Presidente aquí el Regidor Juan Manuel Antillón y la Directora de Desarrollo Económico con sus jefaturas afines ya están trabajando con las dependencias de gobierno para buscar un apoyo, siempre cuando estuvo Alfaro en Guadalajara como Presidente Municipal impulsó mucho el empoderamiento y el apoyo de las mujeres de manera asociativa entonces se va a apoyar a esos talleres para que ya esperando el próximo año entren ya con el tema de hacer los uniformes. Leticia todavía hay oportunidad de que mujeres que tengan esa inquietud puedan participar, el Presidente dice que para este año ya no para el siguiente año, 'pero van a ser cinco años más dos para el Ayuntamiento, pero son cinco para el Gobierno del Estado igual para el Gobierno Federal. La Regidora Martha Leticia Chávez Jiménez, buenas tardes Presidente si comentarle que hoy nos acompaña un compañero servidor de la nación David me visitó es servidor de la nación tuvo a bien visitarme y lo invite, ahorita que hablo Nacho de las becas, por el gobierno federal están haciendo censos, a los estudiantes que están estudiando en la media superior y superior y entran todos los alumnos no nada más la gente de escasos recursos entran todos los alumnos siempre y cuando estén en escuelas públicas que sean de gobierno, las escuelas privadas no entran, escuelas públicas entran todos los alumnos el Presidente Regidora siempre en lo público nunca baja lo privado es por ley, en infraestructura en gestión en todo, Martha pero por el Gobierno Federal para becas es para todos no solo para los de escasos recursos, para todos los

Modesto Betancourt

Lety

Martha L. Chavez J.

David Salvador



alumnos, escuelas privadas no, el Presidente así es porque se supone que las escuelas privadas van muchachos como lo comentaba aquí Polo los compañeros de familias un poquito más acomodada entonces para público exactamente no importa el nivel socioeconómico en escuelas aquí pudiera ser que en la siguiente reunión ordinaria le podríamos dar un espacio a los servidores de la nación que traen la información aquí en el municipio de los programas que pudieran venir a hacer uso de la palabra para que informen a los ciudadanos y Tamazula pues vea que nosotros de manera institucional nos sumamos al gobierno federal para que la gente este enterada creo que sí no sé qué les parezca en la siguiente reunión ordinaria. La Regidora Alondra por parte del gobierno de México desde el mes de octubre han estado realizando los censos muchas personas ya han estado participando y colaborando para que se lleve a cabo de una manera y tranquila y sobre todo segura ya que existía un cierto tipo de desconfianza por los datos que tienen que brindar que es algo muy sencillo como la identificación entonces si se está trabajando ya desde hace muchos meses ya están de alguna manera en la etapa final como primera etapa porque la gente pues sigue cumpliendo años como 68 y más, en el tema pues de las becas y también comentarles a la ciudadanía que antes se llamaba Prospera en lo que pues de alguna manera si existe esta confusión de si van a continuar o no con el programa, entonces antes era Prospera ahora es el programa de becas en la cual se benefician efectivamente las personas, el alumnado en instituciones públicas, y es con base a la matrícula que se presenta y en coordinación con la Secretaría de Educación para poder cotejar los datos entonces los esos los censos se hacen de manera personal y con la persona con la persona posible beneficiada no se puede realizar si no está presente entonces también con ello se garantiza que los recursos de los programas lleguen a quien tengan que llegar, que en este caso es la ciudadanía se les da la prioridad a las personas de escasos recursos, ellos traen un mapeo en la cual se puede estar verificando y mediante las visitas domiciliadas también ellos cotejan que las personas realmente lo necesitan y lo requieren, no se puede hacer algún tipo de distinción el censo es para todas las personas es casa por casa entonces sí es importante que la ciudadanía participe en esta primera etapa que están por terminar y posterior se va a abrir una oficina para que cualquier duda que tengan puedan acudir personalmente ya con la oficina ya instalada aquí en nuestro municipio y con ello pues darle una mayor garantía a la ciudadanía y sobre el tema que nos compete con el tema de educación pues se venga a fortalecer los programas federales. los estatales y los municipales como ahorita estamos tocando pues el tema de los útiles mochilas y demás entonces realmente poder garantizar el acceso a la educación a las personas y sobre todo también de alguna manera garantizar la permanencia con este tipo de acciones que viene a favorecer el área educativa en el caso especial pues al estudiantado es cuánto. El Presidente **pone en votación económica la aprobación del programa Recrea**



ACTA DE AYUNTAMIENTO



educando para la vida mochilas útiles uniformes escolares para los niveles de preescolar primaria y secundaria en votación económica, resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -

b) Análisis y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de Hacienda Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, para llevar a cabo la firma de todo tipo de Convenios con el Gobierno del Estado.

El Presidente Municipal le da la voz a la Síndico Mariana para la información del punto así es bueno en este punto se nos solicita por medio del gobierno que tengamos un punto de Acuerdo del Cabildo para poder celebrar todo tipo de Convenios con Secretarías de Gobierno del Estado para celebrar convenios de colaboración, en este caso donde obviamente pues no implica nada de cuestiones financieras, pero es pues para poderlos celebrar ya con previa autorización del Cabildo, el Secretario Juan Ignacio del Toro para información yo quisiera nada más complementar la información que hace la Síndico Municipal para que no se vaya malinterpretar no es un automático para que los convenios se autoricen, sino nada más lo que están requiriendo del Gobierno del Estado es que se nos autorice a las 4 personas de manera institucional a que firmemos esos convenios y bien ustedes vieron en su momento les entregué el acuerdo para lo de las mochilas y uno de los puntos que nos están autorizando además de la firma del convenio dice que se autorice tanto al Presidente, a la Síndico a la Encargada de Hacienda, al Secretario para que lo firmemos qué es lo que es lo que se pretende hacer con este acuerdo, es obviar la parte porque de por sí institucionalmente la propia Ley de Gobierno Administración Pública Municipal establece en su Artículo 77 que los convenios deben ser suscritos por el Ayuntamiento representado por el Presidente Municipal, el Síndico y el funcionario Encargado de Hacienda Municipal y además le dan el carácter de fedatario al Secretario General que no se vayan a interpretar que es en automático que cualquier convenio nosotros lo primero no tiene que pasar por Sesión de Ayuntamiento se aprueba y automáticamente al aprobarse el convenio ya se está aprobando que no debemos de firmar las personas que corresponde a la ley es cuánto señor Presidente. El Presidente sí adelante Regidora Alondra considero que si se debe tener muchísimo cuidado al momento de la redacción por mi parte no puedo aprobar un punto de acuerdo en donde dice que se autorizan las personas para firmar todo tipo de Convenios, porque si bien es cierto yo creo que debemos de darle esa formalidad y sobre todo esa certeza y la ley es muy clara, entonces efectivamente la Ley de Gobierno pues faculta a las personas para que realicen convenios pero pues aquí en el punto tal cual dice para llevar a cabo la firma de todo tipo de conviene de convenios con el Gobierno del Estado entonces por eso se da por entendido porque así lo dice el punto del orden del día en el que se autoriza que se firme simplemente, entonces creo que para poder transparentar y sobre todo también está dado enterarnos no de la situación de los convenios de qué manera vamos a colaborar también si se suban al pleno, entonces por mi parte en este sentido es porque realmente tal cual lo dice para llevar a cabo la firma de todo tipo de convenios, creo que por cómo está redactado en el orden del día, no es posible yo por mi parte no puedo aprobar esa situación porque así está, tal cual respeto la ley la respetamos pero sí yo creo que sí deber se debe tener cuidado en ese punto y sobre todo en la redacción es cuánto; el Presidente Municipal nada

Modesto Betancourt

Carpenter

Martha L. Chávez J.

[Handwritten signature]
Salvador



más aclaro que ahora que todo tipo de convenio porque son diferentes Secretarías entonces por eso sí de todo tipo de convenio y ya está aclarado de que todos habrán pasado por acuerdos de Ayuntamiento, hay autoridades que los firman es para protocolo nada más. El Regidor Juan Manuel Antillón tiene mucha razón la Regidora en los términos como viene se puede presentar la desconfianza pero bueno una vez que está aclarado en qué términos está creo que no debe de haber ningún problema para mí está bien. El Regidor Lázaro Arias lo que comenta Alondra está muy abierto entonces yo iba a comentar ahí cuales van a ser los alcances uno de los convenios, sabemos que el artículo 77 ya faculta a la de Hacienda, a la Síndica a todos ya los faculta, entonces para que no se malinterprete que en su momento podamos poner en riesgo al municipio de firmar convenios de deuda de ciertas cosas. El Presidente si nada más que este punto no lo manda el Gobierno del Estado no es propuesta en nosotros. La Síndico Municipal de hecho decirles, si les comente cuando lo leía que no era digamos asuntos que se tienen que firmar como una deuda o demás, o sea no implica como cuestiones monetarias nada más que el gobierno del estado me lo pide porque necesitamos el punto de acuerdo para realizar una firma de un convenio en el sentido por ejemplo de colaboración, en el siguiente punto que viene en el orden del día, viene uno específico de la Secretaría de Salud, pero tal cual me pide que el punto de acuerdo debe de llevar así como lo leí, para nosotros poder firmar Convenios el punto de acuerdo. El Presidente dice que se le agregue que todos los puntos van a pasar por Cabildo como dice Alondra. La Regidora Alondra sí me gustaría que nos pusieran a la vista la petición el exhorto requerimiento del gobierno del estado para poder realmente tener esa certeza para mí si es importante porque puedes detectar todo tipo de convenios creo que no hay ningún problema el anterior lo aprobamos, los que continúan en el tema de cultura es como propiedad no ese tipo de situaciones que sí pero sí los invito a veces a cuidar estas situaciones que en un futuro si nos pueden generar responsabilidades entonces va en ese sentido, en la cual si me gustaría que nos pusieran a la vista para verificar ese punto porque no tengo la información. El Presidente Municipal nada más agregar lo que comenta Lázaro todos van a pasar por el Cabildo y con esa salvedad se pone en **votación económica autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de Hacienda Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, para llevar a cabo la firma de todo tipo de Convenios con el Gobierno del Estado, resultando aprobado por 8 votos a favor y tres votos en contra de los regidores Apolinar Zepeda Torres, Perla del Rocío Díaz Zarco y Alondra Romero Cervantes, tenemos mayoría a favor señor Presidente dice el Secretario.** - - - - -

c) Análisis y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de Hacienda Municipal y Secretario General para la firma en Convenios de colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, con el OPD Servicios de Salud Jalisco. El Presidente dice adelante Mariana bueno en este mismo sentido es autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento del municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco para llevar a cabo la firma de Convenios de



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Colaboración para el Fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslados de pacientes con el OPD Servicio de Salud Jalisco, en este sentido por ejemplo este es para celebrar la renovación de los convenios que se tiene en comodato con las ambulancias que tiene dos administraciones que no se han podido renovar, porque han faltado ciertos documentos, si tenemos las ambulancias en Comodato pero no están renovados estos convenios y me piden de hecho en varias ocasiones estuvieron en la administración pasada, llamando con la persona encargada para hacer la renovación de estos convenios y la verdad pues no tuvimos respuesta de pronto hablaban y decían que sí, pero después nunca se pudo hacer como tal entonces nos piden este punto de acuerdo para poder celebrarlo a partir de ahí nosotros poder celebrar un Convenio con el IMSS o con el Hospital Civil también para los traslados, entonces si necesitamos en este punto la autorización del punto de acuerdo para que se pueda celebrar la firma del convenio, la Regidora Perla del Rocío Díaz bueno referente a este punto darle lectura en la parte donde dice acciones en la atención de urgencias consideró que ahí se quedaron cortos con la cuestión de ponerle la palabra médicas lo que se refieran de urgencias para que no haya la cuestión de que esté muy abierto dicha palabra y pues consideró que es adecuado que haya atención a los servicios de salud que si bien sabemos pues no están del todo bien en nuestro municipio, y si beneficia que exista el traslado de pacientes porque existen mucho caso, de personas y más de bajos recursos que necesitan ser apoyados con el traslado a otras unidades médicas nada más y en esa parte me gustaría que se especificará esa parte de urgencias médicas o tipo de urgencia que le aplique sería todo gracias. La Regidora Alondra me gustaría que me pusieran a la vista el convenio para conocer en qué consiste realmente el convenio por la cuestión de los costos, de qué manera van a colaborar y van a estar participando en el convenio entonces creo que para tener una certeza realmente de lo que se va a firmar así como en la sesión pasada con el tema de los de transporte si tener como que más cuidado en esa en esa situación, me gustaría realmente que me proporcionarán el convenio y en su momento es algo muy sano, es muy bueno ese tipo de acciones pero me gustaría leerlo para poder tener en su caso alguna observación, hacérselas del conocimiento aquí al pleno y pues realmente votar por algo que va a beneficiar a la ciudadanía. El Regidor Lázaro Arias miren compañeros todos sabemos la gran necesidad que se tienen en estos momentos por las situaciones que pasa el Seguro Social o la Secretaria de Salud las limitaciones que hay de tanto paciente que debemos de trasladar por una o dos o tres razones, a mí me ha tocado y sé que a muchos de ustedes también, que la gente se le acerca esperan en una clínica hasta un día o dos días para traslado de Guadalajara a su casa por parte de IMSS y ahora si ese convenio viene del colaboración viene amplio y que podamos tener varias alternativas para atender a nuestra gente es fabuloso, es extraordinario porque no nos vamos a limitar únicamente a lo que tenga

Modesto Betancourt

Martha L. Chávez J.



Protección Civil o lo que tenga el IMSS o la Secretaria de Salud si se hace un convenio donde se den apoyo unos y otros de acuerdo a las necesidades en Cd. Guzmán lo hemos vivido mucho para trasladar a Tlajomulco al Centro Médico y viceversa traerlos a su casa, entonces yo creo yo considero que es fundamental y va a ser de mucho beneficio para nuestra gente que en esos casos porque son enfermedades, son accidentes, son urgencias que hay que trasladarlos inmediatamente, cuente con mi apoyo en esta parte es fundamental, la Regidora Leticia yo les pido que sí seamos muy cuidadosos sobre todo en que no nos confundamos Protección Civil es el que ha realizado este tipo de apoyo a los que se refiere el Regidor Lázaro y nos vemos en la necesidad yo he estado pidiendo el convenio para saber hasta dónde estamos comprometidos el Ayuntamiento de cubrir esos traslados y hasta donde no, porque no podemos dejar descuidada una Unidad de Protección Civil hay ocasiones en que va una ambulancia y lleva a una persona que va a dar a luz y apenas se está saliendo cuando ya llegó otra urgencia entonces si ser muy cuidadosos en los traslados que efectivamente se requiere, sin que descuidemos la atención que se debe dar aquí no podemos descuidar la Unidad de Protección Civil está con muy poco personal y hay ocasiones en que se queda una sola persona en la base y no podemos descuidar el municipio, no podemos dejar sin una ambulancia, porque se presenta una emergencia o se presenta un incendio, como el día de hoy ha pasado y no podemos dejar desatendido esa parte, a mí sí me urge el convenio que se hasta ahorita estoy sabiendo que primero tiene que hacerse lo de los comodatos de los vehículos para poder realizar porque fui con la Tesorera y me dijo que era urgente este acuerdo para poder tomar decisiones en cómo vamos a hacer el apoyo de traslados, sin descuidar la parte de ahí, y yo ya te lo había propuesto de qué forma y podemos ahorrar mucho del combustible que se está utilizando, si lo realizamos así en guardias y yo si quisiera pues que se le dé celeridad a esto porque los compañeros a veces se ven en una situación muy delicada y grave porque ellos se pueden meter en un problema al no trasladar a ciertas personas, el Director del Hospital Civil me lo manifestaba que se presentaron dos ocasiones donde falleció lamentablemente las personas y que a veces él se ve en la necesidad pues de que se requiere este traslado urgentemente. El regidor Apolinar Zepeda hay coincidencias y algunas diferencias en torno a lo que se ha aplicado sobre este tema y yo viví en carne propia una situación de esta índole obviamente cuando más se requiere el traslado de personas a ciudad Guzmán son los fines de semana los sábados y domingos, porque no hay choferes en el Seguro Social, ni en el hospital y es cuando se requiere el uso de las ambulancias de Protección Civil y casi siempre quien requiere estos servicios son personas que no tienen vehículo para poder trasladar a su paciente, a mí sí me gustaría que se siguiera otorgando el servicio por parte de Protección Civil principalmente los fines de semana porque quien lo solicita es gente que no tiene vehículo y que si lo solicitas para trasladar a su paciente a



ACTA DE AYUNTAMIENTO



paciente a ciudad Guzmán porque no hay chofer en el seguro porque no hay chófer para la ambulancia en Hospital Civil, entonces les digo lo viví de manera personal es una felicitación a Protección Civil que me brindó el servicio, en fines de semana este es la gente más vulnerable de más escasos recursos es quien solicita este apoyo a mí sí me gustaría que principalmente los fines de semana se brindará este servicio en apoyo a la población más vulnerable es cuanto Presidente. El Regidor compañero Modesto Betancourt el Convenio este es en el que se pagan 600 pesos del IMSS, la Síndico Mariana le dice que no después de la celebración de este convenio ahora sí vamos a solicitar el convenio con el IMSS y con el Hospital Civil para hacer lo de los traslados, es posterior a este acuerdo, igual nada más aquí también comentar que con la firma de este convenio podemos acceder a que nos manden en comodato nuevos vehículos puesto que los que están digamos que ya están un poco deteriorados, ellos vienen a hacer la revisión de lo que ya está y si es necesario pues nos pueden cambiar uno de los vehículos o mandar uno nuevo también, la Regidora Perla yo tengo una duda es de cuáles son los términos de este convenio como no lo tengo la vista este si quisiera como que nos complementamos un poquito más de lo que ya nos dijiste para este saber qué términos conlleva el mismo. El Secretario General sí si quisiera de manera informativo a participar dos situaciones en el caso de la redacción de cada uno de los puntos no es que nosotros los propongamos de esa manera, sino que nos llegan la solicitud de las diferentes instituciones y nos piden que sean en esos términos no es una situación de redacción de nosotros en nada nosotros lo que hace la Síndico que es la encargada de los contratos y convenios como Representante Legal del Ayuntamiento le llegan a ellos la solicitud y ella lo que me hace es solicitarme se integre en los términos que nos lo piden, digo para que no quede la duda que seamos nosotros los que le damos el contexto o el sentido de la redacción sino que es lo que nos solicitan la dependencia y en el caso de este convenio que se está manifestando es realmente si recuerdan en el mensaje que él es también por whatsapp les decía que algunos no teníamos el convenio porque lo que se pretende es que por ejemplo está la parte del Seguro Social y está la parte del Hospital Civil que se tiene que ser una mesa de trabajo con la Comisión de Salud con vehículos y la Síndico Municipal para que se sienten a establecer exactamente bajo qué criterios deben de tomarse el Convenio porque por ahí el Regidor Modesto nos estaban a nosotros entregando por la prestación del servicio por ejemplo el Seguro Social 600 pesos por traslado, cuando ellos cobran alrededor de mil a mil setecientos entonces obviamente convenía más que hiciera Protección Civil el traslado que lo que ellos cobran por él, ahora no quiere decir que se estén cargando hacia el municipio, sino que es una situación de falta de choferes y a veces de ambulancias hay que decirlo, incluso en el Hospital Civil en la tarde no hay servicio de ambulancia a partir de las dos de la tarde no hay personal por lo tanto se nos requieren a Protección Civil hacer los traslados y realmente ahí es donde entra la parte de la comisión para acordar en qué

Modesto Betancourt

[Handwritten signature]

Marta I. Chávez J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador C.



términos y ajustar las cantidades los costos digo porque no vamos a hacer nosotros una utilidad de ellos sino que se trata de prestar un servicio pero sí que ese servicio también no sea un gasto que no corresponde a excesivo exactamente es cuánto. La Síndico Mariana Torres aquí compañera para comentarle de hecho este comodato es prácticamente para hacer él es que nos comodato de nuevo las ambulancias que ya tenemos aquí en el municipio es un documento es un contrato en comodato pero como no existe o sea no está digamos no está vigente para eso es para que para lo que me piden este convenio o sea que se haga la autorización con el punto de acuerdo para hacer aquí se está haciendo en conjunto junto con Patrimonio y Sindicatura la renovación de todos los vehículos que tenemos comodatados el Ayuntamiento pero de éste si no tenemos ni siquiera en la Administración pasada se tuvo entonces por eso es que estamos solicitándolo para tenerlo vigente poder acceder a nuevos vehículos. El Regidor Modesto lo que quería era nada más aclarar que el IMSS para nosotros es una empresa él recibe dinero y lo que nos ingresa a nosotros es muy poco porque en si se pierden varias horas en ir a llevar y hasta que salga doctores firman se pierden hasta 5,6,7 horas, esta bien se están dando el servicio pero el servicio de nosotros tenemos que dar como al Centro de Salud que ahí va cualquier persona al IMSS va por la persona que tiene seguro que está asegurada y el centro de Salud ahí es donde tenemos que dar 100 % el apoyo y el servicio a la hora que se necesita porque para el IMSS a veces va una y enseguida va la otra por 600 pesos y lo que cobran ellos, se supone que es para quienes si necesitan como el Centro de Salud y en otros hospitales y el IMSS es una empresa porque ellos si cobran los traslados y a nosotros solo nos ingresan 600 por eso decía la Síndico qué que hay que recomodar en el precio, el convenio para que nos ingresen un poco más por los traslados, se le sigue dando el servicio a las personas no se ha fallado, pero en sí a nosotros no nos conviene, porque a la empresa es a la que estamos apoyando y se supone que es una empresa el IMSS porque no cualquier persona entra ahí. El Regidor Lázaro tiene razón Modesto en lo económico en esa parte yo creo que es el momento de que tengamos mucha claridad con ellos y dejar un acuerdo más favorable, pero yo les pido que primeramente sea el paciente y los familiares del paciente, ahí yo creo que es el momento que IMSS lo pueda reconocer y pueda aumentar la tarifa. La Regidora Alondra Cervantes nada más para que me quede claro no se cuenta con el convenio. Mariana la Síndico dice si existe un convenio pero es como de hace dos administraciones, no se han renovado se tiene que actualizar cada año, generalmente vienen por toda la administración. El Presidente dice se pide la autorización para que no lo puedan enviar, y comenta que está en la mesa de trabajo de las autoridades que se mencionan en el punto pueden firmar el convenio, que todo va a pasar por cabildo, nada lo vamos a hacer aisladamente Regidora lo que se está aprobando ahorita es para que se trabaja en la mesa como dice los Regidores Lázaro y Modesto que se actualicen los costos, también en los nuevos convenios ya que el convenio



ACTA DE AYUNTAMIENTO



actualizado por las partes se sube a Cabildo o sea no es nada aislado a nosotros. La Regidora Alondra bueno es que para mí si, repito a veces es importante tener esa información comentan que la Síndico solicita los puntos de acuerdo y anexa documentación, sí porque pues igual si es para mesa de trabajo pues es un convenio para realizar los trabajos entiendo muchísimas situaciones pero insisto si hay que tener mucho cuidado en ese en ese sentido estoy de acuerdo si ya había escuchado el tema de Protección Civil ambulancias, muchísimas cosas que les cobran incluso que se quedaban con el dinero hay muchísimas situaciones que si se deben de cuidar y de estar vigilando porque las ambulancias no son de uso personal así como los vehículos, me ha tocado ver al algunos compañeros que han estado haciendo este tipo de uso, me gustaría realmente la verdad que en cada sesión nos proporcionen la información en caso de no existir pues no tiene como sentido que se suba la verdad a Cabildo, porque no se cuenta con información, o como que el previo entonces si es para realizar mesas de trabajo porque es suficiente que se turne a la comisión, me incluyo en ese trabajo solicitó que quede asentado en el acta y si me llega la invitación para formar parte de esas mesas de trabajo el tema de salud me interesa muchísimo así como a la mayoría es importante por el tema de la calidad de vida entonces si nada más esa es una solicitud para prevenir sobre todo que las decisiones que se tomen aquí en el pleno por todos realmente sea de una manera responsable. El Regidor Apolinar Zepeda Presidente creo que se cobra 600 por traslado a ciudad Guzmán, es correcto le dicen, a mí me gustaría todos sabemos que el sector salud hablando del Seguro Social, el Hospital Civil pues tenemos un sistema de salud un tanto deficiente es la verdad es deficiente entonces el IMSS pues tiene sus afiliados, la cuota no es muy alta pero sí la atención médica es un tanto deficiente, el Seguro Popular pues también tiene ahí sus restricciones entonces yo si quisiera que tomaremos muy en cuenta al paciente porque al final de cuentas el paciente es el paciente escasos recursos ese paciente vulnerable es el paciente que tiene la necesidad porque quien tiene dinero va a una institución privada y se da sus lujos entonces sí Presidente compañeros regidores que puedan ser una cuota acorde que no sea muy alta, que pensemos porque para eso estamos aquí para ayudar a la gente para ayudar a las personas, el Presidente Municipal el tema de la cuota no la paga el paciente, la paga IMSS, nada más que nosotros si en las mesas de trabajo que esos 600 pesos se conviertan a lo mejor en 1,200 para que el Ayuntamiento no le ponga y si la cobertura y primero el paciente, primero la ciudadanía en el sentido se va a hacer el pago del IMSS a la Tesorería Municipal, Apolinar a muy bien en ese sentido estoy de acuerdo. El Regidor Modesto Betancourt el paciente no paga ningún cinco, Apolinar gracias por la aclaración creía que lo pagaba la persona, Modesto el Centro de Salud por ejemplo no se puede quedar sin el servicio de llevar las personas porque allí si no hay recursos, ahí si va mucha gente que no está afiliada a un Seguro ni a nada, Apolinar qué bueno que me va a aclarar que le aclaramos a la población a la gente que sepa, que quede

Modesto Betancourt

Carpal

Martha L. Chavez S.

Don Salvador



claro que las personas de Protección Civil no tienen obligación de darles ni un cinco a los choferes, al chofer ni al que va atrás al acompañante, porque en ocasiones he oído que dicen que les dan una propina, pero esa no es su obligación que les den ni un cinco, es un servicio gratuito el servicio de Protección Civil que apoya aquí el Ayuntamiento o sea y que quede claro también que las persona no están obligadas a darles propina, ellos tienen un sueldo. Sin más comentarios se somete a votación económica el punto. La Regidora Leticia Zepeda dice Alondra para poder sentarnos a las mesas de trabajo primero necesitamos el convenios los comodatos, no existen en los expedientes de cada vehículo que se nos ha mandado en comodato no existe renovado, existe a lo mejor de algunos el antiguo, pero el renovado no, tememos que renovarlo de hecho entonces sin ese paso no podemos trabajar en lo que sigue por eso es necesario que se mire nada más aquí le vamos a volver a hacer la aclaración yo fui con Yola porque si me daba un poco de confusión el punto y le dije que a qué se refería y ella me mostró el documento que le enviaron de Guadalajara donde dice específicamente como debe decir el acuerdo de cabildo. La Síndico Mariana Torres me lo piden así como la renovación de los contratos de comodato de las ambulancias de hecho tenemos dos Comodatos de dos ambulancias creo que una del 2007 y otras del 2014 de esas dos ambulancias, pero están vencidos hace no sé una Administración pasada y tenemos una ambulancia nueva que se nos entregó el anterior Ex Secretario de Salud pero de esa ni siquiera tenemos un documento, no tenemos ningún documento, ni un Comodato, en una visita la trajo pero no existe un documento de esa ambulancia la tenemos aquí en el municipio pero no existe el documento el comodato como tal entonces por eso hemos salido sin esto para que ellos nos manden esos Comodatos, firmar los porque si se solicita la firma del Secretario, Presidente y Síndico y es un documento donde vienen las especificaciones de cada vehículo en este caso son las tres ambulancias o sea no sería una mesa de trabajo porque quieren nada más es la firma de los tres convenios de las ambulancias posteriormente van hacer las mesas de trabajo. La Regidora Alondra empezamos como al revés. Mariana le dice ya tenemos esas ambulancias, Alondra cuando sea una sesión o un punto por eso o sea por eso lo pregunto así nos hagan llegar la información. La Síndico se los hago llegar lo que tengo lo que han pasado que es en ese sentido no hay ningún problema. La Regidora Leticia lo que yo les pedía desde hace tiempo nos habían dicho pues que ya no hay que tener tanta hoja, hoy me surgió la idea la duda y acudí con Mariana, pero me atendió Yola, pueden ir con ella y te puede dar la información, yo le dije que tenía duda en ese punto y ella sacó el oficio y me lo mostró y ahí lo leí para que esperar que vengamos hasta acá si traemos la duda y la podemos aclarar. El Regidor Lázaro dice son dos son dos tiempos primero es que se dé la aprobación para hacer los comodatos ya teniendo los comodatos ya se hace en la reunión de trabajo con el IMSS y con la Secretaria de Salud para ver cómo se va acordar los Convenios; el Presidente vuelve a someter en votación económica la aprobación para



ACTA DE AYUNTAMIENTO



autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de Hacienda Municipal y Secretario General para la firma en Convenios de colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, con el OPD Servicios de Salud Jalisco, resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -

d) Análisis y en su caso aprobación de la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con las Bibliotecas Públicas, de la Secretaría de Cultura Federal. El Presidente Municipal para la información de este punto el Secretario General, este en uso de la voz nada más comentarles realmente les hice llegar el documento, es cada tres años, se hace la renovación y me lo entregaron con la situación de que el día 29 de marzo es el último día para establecer este Convenio con la Red de Bibliotecas a través de la Secretaría de Cultura, no se modifica absolutamente nada son los compromisos que siempre tienen los Ayuntamientos, ya los tienen ahí establecidos en el formato convenio que nos hicieron llegar. El Presidente le pide al Secretario s para los siguientes puntos de convenios, anexe copia a cada Regidor con tiempo sobre el punto referente en lo que venga, el Secretario dice ya lo tienen pero en los más puntos así como lo comentaba la Regidora Alondra agregar la copia para que no haya dudas, lo que nos piden las entidades operativas tanto federal como estatal sin mas comentarios **se somete en votación económica la aprobación de la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con las Bibliotecas Públicas, de la Secretaría de Cultura Federal, resultando aprobado por Unanimidad.**

VI.- Clausura.- No habiendo más asuntos que trata y siendo 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del viernes 22 de marzo de 2019 damos por concluida esta tercera sesión extraordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -

DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES.
SINDICO MUNICIPAL.

C. LETICIA ZEPEDA RAMÍREZ.
REGIDORA.

TEC. JUAN MANUEL ANTILLÓN RUELAS.
REGIDOR.

C. MANUEL SALVADOR CONTRERAS MAGAÑA.
REGIDOR.

Martha L. Chávez J.

C. MARTHA LETICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ

Modesto Betancourt

C. MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ.



REGIDORA.

REGIDOR.

LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES.
REGIDOR.

MTRA. PERLA DEL ROCÍO DÍAZ ZARCO.
REGIDORA.

TEC. LÁZARO ARIAS MARTÍNEZ
REGIDOR.

LIC. ALONDRA ROMERO CERVANTES.
REGIDORA.

MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.